

Adjuntamos **Bases y Programa Horario** del Campeonato de Castilla y León

BLACK-BASS ORILLA 2026

## CONVOCATORIA Y NORMATIVA A SEGUIR

- 1- La Federación de Castilla y León de Pesca y Casting convoca el Campeonato de Black-Bass Orilla 2026. Este Campeonato se celebrará el día 19 y 20 de septiembre en el Embalse de Valparaíso, Zamora, concentración en la playa de Valparaíso.
- 2- El desarrollo de la Competición se especifica en las Bases adjuntas.
- 3- Rogamos a las Delegaciones pongan en conocimiento de sus deportistas el contenido de esta Circular, como también las Bases y el Programa-Horario.
- 4- Las Delegaciones Provinciales, deben comunicar a la Federación la inscripción de sus deportistas y los datos indispensables de inscripción son: Nombre y Apellidos, DNI, N.º Licencia Federativa, Club por el que están Federados y N.º de Licencia de Pesca de Castilla y León.
- 5- **Inscripciones como máximo hasta el 15 de agosto (incluido)**, pasada esta fecha se entenderá que renuncian a participar. Por favor ser rigurosos con este punto.
- 6- Para cualquier aclaración sobre el contenido de la documentación que enviamos os podéis poner en contacto con el Presidente del comité de Black-Bass

JOSÉ MANUEL IGLESIAS GASCÓN Teléfono de contacto 629 15 79 79

León, 22 de abril de 2026  
EL COMITÉ DE BLACK-BASS

# **B A S E S**

1) El objeto de la prueba es la pesca de Black-Bass desde orilla, en la modalidad de pesca al lanzado, con una sola caña en acción de pesca por deportista. Solo se permite la pesca con cebos artificiales, siendo objeto de descalificación cualquier otro procedimiento o el empleo de otras artes diferentes a la caña de pesca. Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.

2) La fecha de celebración será el día 19 y 20 de septiembre de 2026.

3) Tendrá lugar en el Embalse de Valparaíso, Valparaíso – Zamora

4) La competición se desarrollará a dos mangas:

1ª Manga – de 11:00 a 18:00 horas – 19 de septiembre

Se desarrollará en la Zona de Valparaíso y partiendo desde la Playa que hay junto al citado Municipio.  
(ver plano en anexo)

2ª Manga – de 09:00 a 16:00 horas – 20 de septiembre

Se realizaría en la Zona de la Playa de Villardeciervos  
(ver plano en anexo)

### **Zona de reserva ante posibles adversidades del estado del embalse:**

Zona de Cional y partiendo desde el puente que hay junto a la playa del citado municipio. Únicamente se usaría si las circunstancias por el estado de la sequía tras el verano fueran desfavorables y sería en consenso de la organización con los competidores.  
(ver plano en anexo)

5) La concentración de los deportistas tendrá lugar a las 10:15 en la Playa del municipio de Valparaíso. El alojamiento y la manutención sería por cuenta de los propios participantes

6) El teléfono o teléfonos para atender posibles urgencias durante la competición se aportará en el lugar de concentración de los deportistas

7) Sólo en el caso de una masificación en la inscripción, lo cual se consideraría al pasar de 36 participantes, se limitaría la inscripción libre en la competición. El número mínimo de inscritos para que la competición sea válida es de 15 participantes. Si las inscripciones fueran superiores a ese número de 36, se realizaría un reparto proporcional entre las delegaciones inscritas, o en su defecto el comité estudiaría una nueva fórmula que pudiera albergar un número superior de participantes.

8) Queda prohibida la pesca a los participantes en el escenario dentro de los seis días anteriores al desarrollo de la prueba.

9) Sólo se considerarán como válidas las capturas de la especie Black Bass con una medida mínima 300 gr de peso. Se tendrán en cuenta el peso de los mejores 5 ejemplares que conforman el cupo máximo por manga.

10) El pesaje y la entrega de plicas se realizarán en el lugar de concentración a la hora del final de cada una de las mangas.

## 11): CAPTURAS

a.- las capturas validas se computarán en razón de su peso en gramos tras aplicar las penalizaciones a que hubiese lugar.

b.- Se ordenará a los participantes de acuerdo a su mayor peso que se convertirá en puntos para la clasificación.

### Clasificación Individual.

a.- Recibirá el tratamiento de individual cada uno de los participantes.

b.- Se realizará una clasificación final que vendrá dada por la suma de las dos mangas.

c.- Los empates en la clasificación final se solucionarán atendiendo a:

- 1) La captura de mayor peso
- 2) El menor número de capturas válidas
- 3) De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

**12)** Este campeonato se celebra conforme al reglamento FEPYC 2018 y sus posteriores modificaciones que pueden consultarse en [www.fepyc.es/reglamento-de-competicion](http://www.fepyc.es/reglamento-de-competicion).

**Todos los participantes al inscribirse en los Campeonatos declaran conocer y aceptar el contenido de estas bases.**

Las Delegaciones deberán remitir antes del día 20 de agosto la relación de deportistas participantes a los siguientes correos electrónicos a fin de agilizar el desarrollo y preparación de dicho campeonato

Correo electrónico del COMITÉ DE BLACK-BASS  
Correo electrónico de la FEDERACIÓN

[salmantis@icloud.com](mailto:salmantis@icloud.com)  
[fedepesca2012@hotmail.com](mailto:fedepesca2012@hotmail.com)

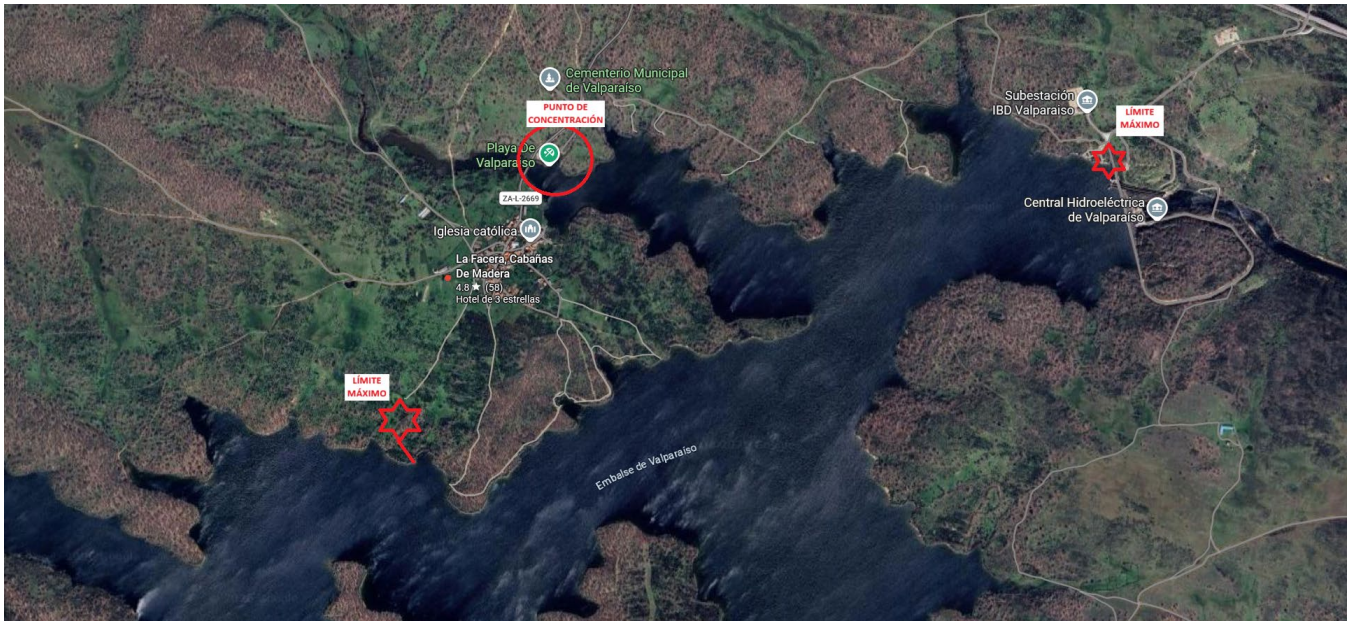
**Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.**

**Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100,00 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud**

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR CUALQUIER PUNTO DE ESTAS BASES SI LO ESTIMARA CONVENIENTE PREVIA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

# Mapa de la zona de concurso:

## 1 MANGA



## 2 MANGA



# ZONA DE RESERVA EXTRAORDINARIA



León, a 22 de ABRIL de 2026  
EL COMITÉ DE BLACK-BASS